

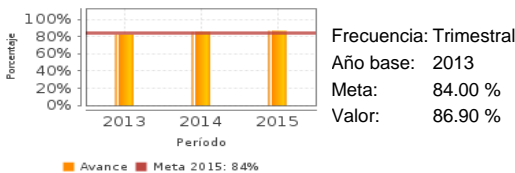
**Descripción del Programa:**

En 2016 el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural establece una estrategia de atención focalizada que impulsa a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas, así como desarrollar y/o fortalecer sus competencias empresariales y financieras, acompañando el microcrédito con capacitaciones e incubaciones de actividades productivas, a través de organizaciones incorporadas y el acceso a los servicios de microfinanzas. Se brindan 2 tipos de apoyos con cobertura nacional, crediticios y no crediticios. Los primeros son líneas de crédito otorgadas a las IMF acreditadas para que dispersen los recursos en forma de microcréditos; y los segundos son subsidios para IMF acreditadas y organizaciones incorporadas para incrementar su profesionalización, la mejora de las capacidades emprendedoras y empresariales, entre otros.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2013  
Meta: 84.00 %  
Valor: 86.90 %

En 2015, el indicador de Propósito del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) "Porcentaje de mujeres y hombres de áreas rurales y urbanas acreditadas por el Programa con respecto a las mujeres y hombres de áreas rurales y urbanas excluidas de los servicios financieros formales, demandantes de los servicios integrales de microfinanzas para el desarrollo de actividades productivas" logró un avance en la meta de 69.8% (la meta fue 53% y el resultado al cierre fue 37%), debido a que el incremento en el monto promedio del microcrédito ocasionó una reducción en el número de microcréditos otorgados respecto a los planeados. Respecto al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), en 2015 el indicador de Propósito "Porcentaje de mujeres rurales que cuentan con microcréditos con respecto a las mujeres rurales excluidas de los servicios financieros formales, demandantes de los servicios integrales de microfinanzas para el desarrollo de actividades productivas" superó la meta anual (40.2%) en 17.4 puntos porcentuales, debido a la mayor demanda de microcréditos por parte de las mujeres rurales. Para 2016, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural considera el indicador a nivel Propósito "Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el Programa que permanecen en operación al menos doce meses respecto al total de los atendidos por el Programa". (AVP15,ICP15)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La población objetivo del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural es el subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2016 y que cumple con los criterios de selección.

**Cobertura**

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario en 2015 tenía un población potencial de 1,214,867 personas y una población objetivo de 643,241 personas, de esta última atendió a 449,821. Para el año 2015, el FOMMUR tenía una población potencial de 777,502 personas y una población objetivo de 312,857 personas, de esta última atendió a 447,556. Para 2016, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural define a la población potencial como los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas. Se estimó una población potencial en 2016 de 2 millones de microempresarios.

**Cuantificación de Poblaciones**

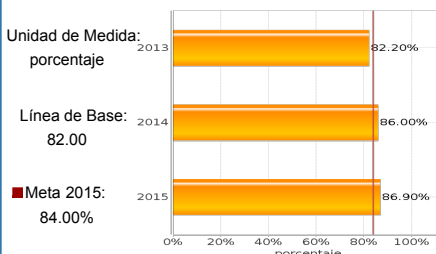
Unidad de Medida PA  
Valor 2015

SD

Población Potencial (PP)  
Población Objetivo (PO)  
Población Atendida (PA)  
Población Atendida/  
Población Objetivo

**Análisis del Sector**

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
			(1) (2)

**Análisis del Sector**

En 2015 el FINAFIM ejerció un presupuesto real\* de 71.20 mdp, en tanto que para FOMMUR el presupuesto real ejercido\* fue de 130.35 mdp. El Programa se alinea con el PND 2013-2018 mediante la Meta Nacional 4 "México Próspero". De la misma forma, se alinea con el objetivo sectorial 3 del PRODEINN 2013-2018 "Impulsar a los emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES de organismos del sector social de la economía", con la Estrategia 3.3 "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital".

Año de inicio del Programa: 2001

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Para 2016 el Programa se fusionó (PRONAFIM y FOMMUR) y mejoró su enfoque a resultados, ya que en su MIR se incluyen objetivos e indicadores que buscan estimar el efecto del programa en su población atendida, lo que permitirá monitorear de una mejor manera su desempeño. 2. El Programa derivado de la fusión cuenta con un diagnóstico que sustenta su intervención. 3. El Programa prioriza el acompañamiento del microcrédito con capacitaciones e incubaciones. 4. El Programa ha sido objeto de diversas observaciones relativas a la definición de su población objetivo, ya que se brindan apoyos a los microempresarios y a las Instituciones de Microfinanciamiento; sin embargo, las ROP 2016 sufrieron modificaciones importantes, definiendo a la población objetivo como "los y las microempresarias que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad"; mientras que las Instituciones de Financiamiento son el medio para atender a dicha población.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa no cuenta con un sistema de monitoreo de bajo costo que le permita hacerse de datos sin la intermediación de las Instituciones de Microfinanciamiento, lo que sería de mucha utilidad para conocer su desempeño. 2. El Programa derivado de la fusión define a la población potencial como los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas; sin embargo, el problema de política pública que se intenta resolver no queda del todo claro, ya que se considera poco factible cuantificar a los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar unidades económicas. 3. Uno de los mayores desafíos identificados en la aplicación de la última encuesta de supervisión de beneficiarios del FINAFIM fue la dificultad para localizar a las personas microacreditadas, como consecuencia de las inconsistencias en las bases de datos. Por ejemplo, se observaron casos en los que el domicilio de la persona microacreditada no existía.

**Recomendaciones**

1. Diseñar e implementar un mecanismo de bajo costo que permita monitorear y dar seguimiento directo a los proyectos de los beneficiarios del Programa, así como documentar sus resultados. 2. Con la finalidad de mejorar la consistencia de las bases de datos de los beneficiarios del Programa, se sugiere realizar un diagnóstico que permita analizar los controles establecidos por la Coordinación General del PRONAFIM y por las Instituciones de Microfinanciamiento para garantizar la confiabilidad de la información, así como identificar las principales fortalezas y áreas de oportunidad. 3. Elaborar un documento relativo a las poblaciones potencial y objetivo del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, en el cual se revise su definición y caracterización, así como la metodología para su cuantificación. Las poblaciones deberán ser consistentes con el problema de política pública que se intenta resolver.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. El FINAFIM concluyó el ASM del periodo 2014-2015 que fue desarrollar un estudio que permitiría caracterizar a la población atendida, a fin de establecer una línea basal para estimar los resultados del programa. 2. Para FOMMUR se concluyeron dos ASM para el mismo periodo, los cuales consistieron en desarrollar un estudio para caracterizar a la población atendida, a fin de establecer una línea basal que permita estimar los resultados del programa; y en diseñar y establecer mecanismos que permitan el control y seguimiento de la operación de los organismos intermediarios acreditados.

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos en 2016 son analizar los mecanismos de monitoreo y seguimiento a los beneficiarios del Programa, identificando las posibles áreas de oportunidad de dichos procesos. 2. Elaborar un diagnóstico del sector de microfinanzas que permita definir y cuantificar con criterios claros, cuándo una persona se encuentra excluida de los servicios formales de microfinanzas. 3. Fusionar el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. 4. Incluir un indicador a nivel de Fin en la MIR del PRONAFIM que mida la contribución del Programa a un objetivo o indicador sectorial.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural es resultado de la fusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. En 2016 redefinió su objetivo en la siguiente manera "Contribuir a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas mediante el acceso a servicios de microfinanzas". Asimismo, incorporó en sus apoyos créditos enfocados a contribuir al empoderamiento de la mujer y promover la igualdad de género en zonas determinadas. Se condicionaron apoyos no crediticios a IMF en función de su tamaño con el fin de lograr una mayor eficiencia y repriorizar el uso de los recursos. Se estableció que las IMF que solicitan una nueva línea de crédito deben capacitar al 10% de la población que recibe microcréditos con esa línea, con directrices definidas por el Programa. Los apoyos de incubación de actividades productivas se publican mediante convocatorias. Respecto a la MIR 2016, se incorporaron dos indicadores de resultados, uno de permanencia y otro relativo a ventas. Dentro de las evaluaciones en curso, se está llevando a cabo la Evaluación de Diseño que proveerá al Programa información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, derivado de la fusión.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*  
Nombre: Cynthia María Villarreal Muraira  
Teléfono: 57299500  
Correo electrónico: cvillarreal@sepronafim.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*  
Nombre: Fernando López Portillo Tostado  
Teléfono: 57299205  
Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289